



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
QUINDÍO INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

Radicación: 63001-2333-000-2016-00460-00
Referencia: ACCIÓN POPULAR
Demandante: DANIELA GALVIS RENDON
Demandado: CARTONES DE COLOMBIA S.A.
Vinculados: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO I.C.A.
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
QUINDIO

Que por auto del veinticuatro (24) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) se admitió la demanda de acción popular radicada bajo el número 63001-2333-000-2016-00460-00 instaurada por DANIELA GALVIS RENDON contra la CARTONES DE COLOMBIA S.A., INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO I.C.A y CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, con el fin que se protejan los derechos e intereses colectivos de la comunidad del Corregimiento Tribunas-Corcega de la ciudad de Armenia Q.

El presente asunto se encuentra surtiendo el trámite de primera instancia en esta Corporación ante la cual pueden comparecer para intervenir si a bien lo tienen.

Armenia Quindío, 05 de diciembre de 2016

**DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA**

AEL